

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 9 DE ABRIL DE 1861

NUM. 1392.

EL CORREO.

CONCEPCION, ABRIL 9 DE 1861.

CANDIDATO

PARA LA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL SEÑOR

D. JOSÉ JOAQUÍN PEREZ.

En una numerosa reunion que tuvieron en la capital los mas respetables i caracterizados sujetos del partido nacional, fué proclamada la candidatura del Sr. Senador D. José Joaquín Pérez como presidente de la República para el próximo quinquenio.

Ya está formada una comision especial encargada por los representantes del partido nacional de que dirija los trabajos que deban emprenderse para realizar el pensamiento indicado. Esta comision se pondrá en relacion con todas las demas juntas que se han de elegir en las provincias para el mismo objeto i quedó autorizada por la reunion de la capital para dar todos los pasos que puedan conducir al triunfo de la candidatura PEREZ.

No dudamos por un instante de que la proclamacion de este candidato hallará la mejor acogida en el país. El Sr. Pérez es un sujeto ilustrado i recto, i mui bien querido por todos sin distincion de opiniones. Estas simpatías universales se ha conquistado durante una larga carrera política, como diputado, senador, ministro de estado, presidente de las cámaras i ministro diplomático. Todos los puestos a los que hasta ahora lo habia llamado la nacion, fueron desempeñados por él con toda dignidad, brillo i acierto.

Los principios que profesa el Sr. Pérez, son moderados i progresivos a la vez, i su elec-

cion a nuestro juicio aseguraria perfectamente la continuacion de la gloriosa política que es la base de nuestra prosperidad presente i futura en todos los ordenes de la vida nacional.

Ya que el Sr. D. Antonio Varas ha creido de su deber persistir en su negativa i por motivos grandes i elevados rehusa definitivamente el puesto que con tanta unanimidad le ofrecia la nacion, esperamos i deseamos que en la eleccion inminente todos los votos de los patriotas se reunan en la persona de este antiguo i probado servidor del país, el Sr. D. José Joaquín Pérez.

AMNISTIA.

Nos felicitamos de poder anunciar a nuestros lectores, que el Supremo Gobierno, movido por consideraciones que le hacen alto honor, acaba de conceder una amnistia jeneral a todos los emigrados chilenos que residen en la provincia Argentina. Nos abstemos de hacer comentarios de un hecho por sí harto elocuente.

LAS COLECTAS PARA MENDOZA.

Por donde quiera en el país la noticia de la catástrofe de Mendoza ha encontrado las mas profundas i universales simpatías. Donde quiera que palpitase un noble corazón chileno se ha dedicado en estos dias a buscar medio de favorecer a esos desgraciados hermanos, cumpliendo a la vez con las exigencias de un sagrado deber i con las inspiraciones espontáneas de la fraternidad i filantropía. Con orgullo i alta complacencia hemos visto, como este pueblo fué el primero entre los del Sur que se asociase presuroso

a las provincias del Norte, para tratar de reparar en una pequeña parte siquiera tanta pérdida i socorrer tanta afliccion.

Por una rara coincidencia, el "círculo del Progreso", sociedad recién instalada en esta ciudad con miras patrióticas ha podido iniciar sus trabajos con una accion jenerosa i oportuna que dió a conocer al pueblo entero las tendencias de esta institucion i los importantes beneficios que está llamada a reportar a Concepcion. Una comision nombrada de su seno, con el fin de recojer las dádivas espontáneas de este vecindario en favor de los Mendocinos, ha procedido con una distinguida enerjia, i ha podido reunir en pocos dias la suma considerable de 1,053 pesos. Un gran número de ciudadanos han contribuido a esta colecta con su contingente pequeño o grande, proporcionado a sus fuerzas i fortuna. La noble actitud asumida en esta ocasion por el círculo de progreso no necesita de nuestra parte comentarios. Ha querido impedir que los primeros momentos de una sensacion unánime i una compasion universal pasasen estériles i sin producir auxilio eficaz a las desamparadas víctimas de la desgracia. Vemos en todo esto un feliz presajio para el porvenir de la sociedad llamada "el círculo del progreso." ¿Qué no alcanzarán conseguir en bien i provecho de este pueblo con tal que les anime siempre el mismo jeneroso entusiasmo en sus resoluciones, i el mismo grado de celo i enerjia para realizarlas.

A nuestro Intendente, cuando hubo otorgado el permiso competente a esta comision, elejida por el "círculo de progreso", disponiéndose a favo-

recer la empresa por su mas eficaz cooperacion, se le ha trascrito un decreto del Supremo Gobierno, por el cual se encarga a la Intendencia el nombramiento de una comision para el mismo objeto. Inmediatamente se ha dado cumplimiento a este decreto, componiéndose la comision nombrada de los Señores Canónigo D. José A. Vargas, Jeneral D. Fernando Baquedano i Cónsul argentino D. Darío Navarro. Esta nueva comision continuará recibiendo las erogaciones del vecindario hasta el dia 30 del mes presente, dia en que quedará cerrada la recaudacion de esas contribuciones caritativas para reunir su producto con lo que se recoje en las demas provincias de la República.

Los sentimientos jenerosos i humanitarios de que ha participado todo este vecindario, no fueron efimeros, o solo eficaces en los primeros momentos de la honda impresion causada por aquel triste acontecimiento, sino tambien ha continuado despues en los ánimos de todos, la misma buena disposicion de favorecer a mas i mejor poder a los desventurados Mendocinos. La desgracia fué inmensa, pero no deja de ser un consuelo la certidumbre de que muchas lágrimas serán enjugadas por el socorro oportuno de todo este caritativo pueblo, i que a lo ménos las mas urgentes necesidades de esos que han perdido su hogar, serán satisfechas.

Una rectificacion.

(Del "Ferrocarril" del 1.º de abril.)

En comprobacion de lo que ayer deciamos con respecto a la entrevista que tuvo lugar entre el señor Ministro del Interior i el señor D. Francisco Ignacio de Ossa i otros caballeros con motivo de

las desgracias de Mendoza, entrevista que de una manera tan mal aconsejada ha falsado el diario la *Discusion*, hemos recibido del señor Ossa el desmentido que a continuacion se leerá. El no nos ha tomado de nuevo. Lo aguardábamos de la lealtad del señor Ossa. Su dignidad no podia permitirle que una especie falsa, que una calumnia se circulara llevando la garantía de su respetable nombre. He aquí la comunicacion del señor Ossa:

SS. EE. del Ferrocarril.

"Habiendo enviado a los SS. RR. de la *Discusion* el siguiente desmentido, que no ha sido publicado conforme a su contenido, espero que Udes. se servirán darle cabida en las columnas de su diario.

SS. RR. de la *Discusion*.

"En el número 106 del diario de Udes. hacen Udes. la aseveracion siguiente con motivo de los sucesos ocurridos en Mendoza a consecuencia del terremoto acaecido el 20 del que rije.

"El señor Ossa, acompañado de dos sujetos mas, se ha presentado ayer al Sr. Varas, Ministro del Interior, pidiendo que se autorice a los emigrados i desterrados a volver a Chile. El mismo señor Ossa i el señor don Vicente Larraín Aguirre han ofrecido su fianza por algunos desterrados etc., etc."

Este hecho es de todo punto inexacto. Ayer en vista de las cartas recibidas de Mendoza i con acuerdo de varias personas reunidas en mi casa, que se ocupaban en arbitrar medios como socorrer a nuestros paisanos residentes en Mendoza, como tambien a los Mendocinos desgraciados, me determiné, en union de dos sujetos mas, a ver al Ministro del Interior, para que nos facilite un médico, botiquin i demas necesario con que pudiera atenderse a los enfermos, ya que no habia quedado salvo en Mendoza mas que el Dr. Cox, segun se decia en la correspondencia recibida. El Ministro accedió a cuanto se le pidió en nombre de la humanidad doliente, porque para mí la desgracia no tiene patria. Ni una sola palabra avancé sobre la vuelta de mis compatriotas desterrados, ni sobre fianza que otra persona o yo ofreciésemos para esto; porque, este punto, por razones de dignidad personal, me era completamente vedado.

Esto es cuanto ha ocurrido i yo espero que Udes. a fuer de caballeros rectificarán el hecho inexacto que Udes. han publicado.—De Udes. S. S.

Francisco Ignacio de Ossa."

La *Discusion* que contra todos los deberes de una honrada publicidad, se ha negado a dar un lugar en sus columnas a la rectificacion del señor Ossa, dice por toda rectificacion que "el hecho ha sido inexacto," aunque tenia algun fundamento para creer que así hubiese sucedido. No señores de la *Discusion*, en lo que

UNA VIUDA

INCONSOLABLE,

POR M. MERY,

Traducida por Pedro Barrios Casamayor.

(Continuacion.)

Se encontró por fin en las calles animadas por la multitud, los balcones adornados de flores i de cabezas rubias; niños ajelicales, mezclando sus carcajadas, sobre la grama de los *squares*, hermosas damas inclinadas bajo sus sombrillas sentadas con negligencia en sus carruajes, volando por las calles. Al ver una ciudad que vive así con una vida ruidosa, se olvidaba fácilmente de la muerte, aun despues de una visita a los sepulcros. Este es el buen lado de las ciudades, que ellas nos aturden, neutralizando nuestros fastidios con distracciones locas i saludables; blanqueando nuestros pensamientos en el cerebro. Sin embargo, Lavinia esperó todavia un ligero sobresalto al pasar por delante de aquella casa devastada por la infiltracion de las aguas que debia ser su casa nupcial. Si sería la sombra irritada quien la habria destruido de aquel modo para hacerla inhabitable! Al menos este fué el pensamiento de Lavinia. Felizmente viéndose obligada a atravesar un coro de jóvenes que se divertian, no pensó mas que en la casa devastada de Phenix-Park. Entró en su encantadora propiedad de la plaza de San-Martin, donde la recibieron su tío, su cunada i el fiel Norris, antiguo criado de

su marido, despedido por causa de pobreza en el primer mes de su viudez, volviendo hoy con la riqueza a esta espléndida casa.

CAPÍTULO XXV.

LOS PREPARATIVOS.

Lo que el observador mas perspicaz no podrá conjeturar es el grado de ternura, de afeccion o indiferencia en que se hallaba Albino de Servian en el pensamiento de Lavinia. Albino no se habia aparecido ni aun de noche, en la calle en estado de sombra, bajo las ventanas de la viuda: no estaba olvidado; se habia solamente corrido la cortina sobre él. La opulencia improvisada no trastorna algunas veces a los hombres; pero siempre embriaga a las mujeres, porque a sus ojos el principio de la felicidad consiste en un arroyo de oro convertido en moneda. Es mui posible que ellas no se engañen, porque intuitivamente tienen previsiones maternales que las ocupan mucho mas que a los hombres, pensando en la comodidad dorada de sus hijos aun antes de la cuna. El amor a la riqueza es en los hombres un sentimiento esclusivo, en las mujeres un sentimiento maternal. Admitida esta causa de embriaguez espontánea, o escluida si se quiere, nuestra jóven i bastante frívola Lavinia se lanzó con pié de gacela sobre la escalera de su casa para admirarla en todos sus detalles i regocijarse delante de todos sus espejos. La cámara nupcial, so-

bre todo, le arrancó una larga serie de gritos infantiles. Cada tela, cada mueble, cada fantasia, cada chuchería fué honrada con una mirada, una sonrisa, un cajo, una estimacion aproximativa. Los domésticos i el tío seguian a Lavinia salmodiando en coro aquellos monólogos de sorpresa como en la tragedia griega. Al abrir las ventanas del balcon, el jardín adornado con todas las galas del verano, se presentó a los pies de la jóven viuda. En aquel momento el voluptuoso demonio del mediodia hablaba aquel lenguaje amoroso, formado del murmullo de las hojas, del ruido de las aguas vivas i de los gorjeos de los pajarillos. Lavinia puso su codo derecho sobre el balaustrado del balcon, i sosteniendo su barba de marfil con su mano, dió libertad al vuelo de su imaginacion. Probablemente ya habia olvidado la escena del sepulcro.... Bien pronto. Ai de nosotros!...

A principio de este siglo florecia un romancero ilustre, cuyo nombre no ha llegado hasta nosotros. Creo que se llamaba Ducrey Dumilin. Era un escritor dotado de candor i de algunas otras virtudes no literarias. Cuando llegaba al pasaje mas espantoso de su historia, habia contraido la costumbre de esclamar con un acento inimitable de conviccion. Pero no anticipemos los sucesos! Grandes desgracias amenazan a nuestro héroe, ellas me hacen temblar a mí que soy su historiador. En la época literaria en que estas candidatas, dignas de la edad de oro, tenian cien ediciones, el Emperador

pasaba revista a la guardia imperial i ganaba la batalla de Austerlitz.

Pero no anticipemos los sucesos, como decia este buen Ducrey que habia ganado veintun mil libras de renta con esta exclamacion, i que ha fundado el hotel Montesquieu, donde se alojaba gratis, como un huérfano de aldea. A la hora de tomar las once, Macdougall vino a hacer su última visita de celibatario a mistrees Lavinia. Su ademán perdia insensiblemente sus antiguas formas respetuosas, mostrando una ligera tendencia hacia la familiaridad. Esta vez aventuró un beso sobre la frente de la jóven, cuya viudez terminaba aquella misma tarde con el sol.

Se paseaba sobre la azotea, bajo una tienda de terliz chinésco. —En fin, mi querida mistrees, decia Macdougall siempre exhalado, todo está concluido. Mis convites circulan por toda la ciudad. Mañana tendremos en nuestro baile de boda lo mas escogido de Dublin. Vendrá gran parte de la nobleza. Está prometido. Mañana, al amanecer, entrarán por la puertecita del jardín cincuenta obreros i cambiarán esta azotea en gran salón de baile. Tengo mil convidados. El *Dublin Chronicle* anuncia nuestro matrimonio. No se habla de otra cosa. Es la noticia del dia. Soi envidiado, ah! No es posible serlo mas. Mañana a las cuatro, cada uno por nuestro lado, usted acompañada de su parientes, yo con mis amigos, nos dirigiremos a la Vicaría. Yo mandaré estacionar mi carroza de Milne en casa del notario del distrito. A las cin-

co en el templo, a las seis, festín de boda. Cincuenta cubiertos. La música de dragones de *Cold Stream* en el jardín. Flores i fuentes de refrescos en todas partes. Se hablará de nuestro matrimonio dentro de mil años. Pasado mañana, saldremos para mi quinta de *Clinton Hill* donde pasaremos nuestro primer mes. Esto es mucho mejor que una hosteria, como *Star and Garter*, donde los novios van a saborear su luna de miel.... ¿Qué dice usted de este plan, mi querida Lavinia?

Lavinia caminaba al lado de su futuro esposo, teniendo sus brazos negligente-mente bajo el seno, la cabeza un poco inclinada, parecia examinar con mucha atencion la punta de sus pies en la estre- midad de su traje. La pregunta de Macdougall le arrancó una sonrisa forzada, con esta respuesta:

—Pero, M. Macdougall, vuestro plan me parece bueno i no puedo dejar de aprobarlo.

—Ahora, querida Lavinia, no añadiré una sílaba mas. Un plan aprobado por usted es una cosa sagrada.... Tengo mis dos testigos para la ceremonia.... dos antiguos amigos de colegio que mañana le presentaré.

—Sus nombres? preguntó Lavinia con un tono indiferente.

—Los señores Simpson i Goody, armadores de Kingstown. Yo habia pensado en ese loco Albino de Servian; pero sus propios negocios lo tienen absorto. Le vi ayer saliendo de casa del notario.

del público.

El Fanatismo i la Tolerancia RELIGIOSA EN AMÉRICA.

(De la Revista de Sud América.) (Continuación.)

Esta era una notable reforma que las demás repúblicas, a ejemplo de los gobiernos cultos de Europa i de Estados Unidos, habían conseguido en sus instituciones. La filosofía del siglo XVIII, que a vuelta de muchos males trajo no corto número de bienes, i uno de ellos preparar la independencia de América (1); esa filosofía, tan exajerada por sus enemigos, dejó triunfante esta sabia doctrina que ha popularizado Royer-Collard: "La alianza del Estado con la Religión solo comprende lo que ella tiene de exterior i visible, su culto i la condición de sus ministros. No entre en ella la verdad, que no cae ni bajo el poder ni la protección de los hombres."

VIII. LA ALIANZA.

El largo reinado de la alianza política religiosa, cede su asiento al imperio de principios mas conformes, al espíritu del cristianismo i a la índole de las sociedades. Por una parte, los gobiernos reconocen que obran con mayor libertad dejando de injerirse en las cosas espirituales; i los que aun se conservan estacionarios luchan por sacudir el yugo clerical; i por otra, el clero pide tambien libertad de accion, llevando sus pretensiones hasta emanciparse de la vigilancia de aquel, pero sin renunciar a sus beneficios. Cada una de estas dos grande esferas de la actividad humana tiende a una completa independencia, i no obstante, contrarian con frecuencia sus fines, prestándose mutuo apoyo para dominar. La parte mas atrasada o ambiciosa del clero observa el desarrollo alarmante de la civilización, i ve con dolor escaparse de sus manos un poder consagrado por la ignorancia i la superstición de los siglos. Evano se esfuerzan por apuntalar el viejo muro. Ya es tarde! se derrumba desde sus cimientos i amenaza sepultarlos bajo sus escombros. Ciegos de despecho, quisieran como Josué detener el sol en su carrera para prolongar los momentos de su triunfo; su luz invade los continentes i del despierta de su letargo. El habitante del Japon viene al templo de la democracia americana i abre las puertas de su patria al comercio de las naciones, en tanto que el antiguo esclavo de la Rusia i de la Siberia recorre sus helados desiertos conmoviéndolos al grito de libertad; i el mismo musulman riñe sus armas exterminadoras ante la cruz del cristianismo, i permite a sus hijos adorarla! (2).

(1) ¿Cómo se cumplieron proféticamente estos pronósticos de Condorcet, en su *Progreso del entendimiento humano*, p. 331, décima época?

"¿Puede dudarse que la sabiduría o las divisiones insensatas de las naciones europeas producirian bien pronto la independencia del Nuevo Mundo, favoreciendo los efectos lentos de los progresos de sus colonias: i que desde entonces aumentándose rápidamente la población europea sobre este inmenso territorio, debe civilizar o hacer desaparecer, aun sin conquista, las naciones salvajes que ocupan todavía sus vastas rejiones?"

Esto se escribía muchos años antes que los hispano-americanos pensasen en su gloriosa independencia. Raynal afirma en su obra sobre las colonias, que después de la revolución francesa los criollos principiaron a llamarse con orgullo americanos.

(2) El actual emperador de la Rusia, Alejandro II, ha iniciado para su pueblo una liberal i sabia política que lo ha merecido los aplausos de la Europa. Entre otras medidas al tanto humanitarias, ha decretado últimamente la emancipación de los esclavos a expensas del tesoro del Estado. El catolicismo es mucho mas tolerado que en tiempo de Nicolás I, i aun se ha ocupado la prensa europea de un proyecto de avenimiento entre las iglesias griega i romana.

El mismo sultan Abdul-Mejid, a influencia de la triple alianza cristiana de la Francia, la Inglaterra i el Piemonte, erpidió, a la conclusión de la guerra de la Crimea, un decreto imperial, ordenando a sus súbditos el respeto a la religión i culto de los cristianos; lo concedía ciertos derechos civiles de que antes no gozaban; i de esta manera se daba el primer paso en una vía a cuyo término se llegará mas pronto de lo que pudiera creerse. Nunca se halla en mas peligro la existencia del Imperio Otomano que en el día: la falta de cumplimiento a esas concesiones, por el fanatismo del sacerdocio i de los tiranuelos dependientes del Sultán; la esperanza perdida de que pueda rejernearse por sí solo un pueblo corrompido hasta la médula de los huesos, i entregado a una estúpida inamovilidad; juntamente con la horrible matanza de cristianos franceses e ingleses en Jeddah i en el Líbano, le han enajenado toda simpatía de parte de las grandes potencias de Occidente que jamas se la tuvieron sino por miras políticas. La primera crisis europea resolverá talvez el problema. Sinietras nubes se condensan en su horizonte, i el Czar se apresta ya a clavar su pendon en las almenas de Stambul. El cristianismo avanza; el virrey de Egipto ordena la tolerancia al culto de sus súbditos católicos. ¿Qué lecciones!

Parece que una misma idea se apodera de los espíritus; todos convienen jeneralmente en que la alianza de la religión i de la fuerza debe cesar. Empero, el orgullo de aquellos a quienes Jesucristo no dió mas armas que la pobreza i la palabrería, i la ambición de los que se apellidan tutores de los pueblos, son un obstáculo al establecimiento del justo equilibrio entre esos dos poderosos elementos. Los gobiernos llaman en su auxilio al clero para dividir con él los intereses de la política, i cuando éste se les revela con las mismas armas que ellos le dieron, claman al cielo contra sus usurpaciones, i tarde vienen a lamentar su estravio.

Al pasar el catolicismo a la América sobre las espaldas de los conquistadores i avanzando entre charcos de sangre, debió sufrir crueles golpes de sus mismos aliados; i sus heridas las llevamos aun en nuestro seno. ¿Cuánto no lo hizo degenerar en Europa la barbarie de la edad media, i mas tarde el despotismo político, que principiò en el siglo VI, llegó a su apogeo en el XVII, i declinó en el siglo XVIII! ¿Cómo las circunstancias escepcionales en que se hallaba el Nuevo-Mundo; su lejanía de la Metrópoli i de la Sede Pontificia, haciendo imposible toda inmediata vigilancia, no daba pábulo a los escesos, a las usurpaciones, a los escándalos que forman la trama del colonialaje!

El cristianismo, que fecunda las sociedades i encierra el jérmén de su ventura, necesitaba del desarrollo del espíritu humano, para brillar en todo su esplendor. Al principio traba la lucha con el paganismo i se abre paso entre heroicos sacrificios; se acredita con la sabiduría i bondad de sus doctrinas, con la virtud de sus santos, con la sangre de sus mártires, con la elocuencia de los padres de la Iglesia. Se eleva con Constantino i los emperadores romanos, se enriquece con las donaciones i privilegios de los monarcas de la cristiandad, i domina en la edad media. Salva a la Europa de la barbarie, i se arroja la tutela de los pueblos, que marchan a ciegas por un abismo desconocido, de que él debía sacarlos triunfantes. Se reincorporan de su letargo, i agraecidos a sus servicios, llevan a sus asambleas, a sus tribunales, a sus universidades, a sus espectáculos, hasta a sus campos de batalla, el prestigio de la religión; i en su delirio creen que el mismo Dios baja a la tierra a decidir sus contiendas i a distribuir la justicia (3). Política, literatura, artes, usos i costumbres; todo se amolda al cristianismo. Lleva la voz en las deliberaciones públicas, conferencia con la nobleza i con los guerreros, se sienta al lado de los reyes, recibe el acatamiento de los pueblos, i hunde en el polvo la cerviz de los rebeldes. En Francia adquiere preciosas prerrogativas con Pepino i sus sucesores; pero allí es moderado su influjo; el jenio nacional es vivo, lijero i celoso de sus libertades; —las libertades galicanas que con tanto ardor han defendido siempre sus mas ilustres varones (4).

En España, por el contrario, adquiere tal predominio, que llega a reasumir en sí toda la vida nacional. Independiente la iglesia de esta nación desde el reinado de Recaredo, como se ha dicho anteriormente, acabó por abdicar sus antiguas libertades en manos de la curia romana. Empero, un conjunto de circunstancias aseguraron esa desmedida preponderancia al sacerdocio católico.

Los habitantes de la Península se han distinguido siempre por su carácter soberbio, tenaz, envidioso; tan lejos de la impiedad como propenso a la superstición; lento en sus determinaciones, apogado a sus ideas i costumbres, i desdenoso de cuanto no sea nacional (5). Su guerra secular contra los árabes le elevaron a una rejion casi fabulosa en que no se ven sino milagros i prodijios. I

(3) Se alude a las bárbaras instituciones judiciales establecidas durante la edad media en Europa, i llamada irónicamente juicios de Dios. El Código de los Visigodos no contenía ninguna lei sobre esta clase de juicios, ni autorizaba las penas del fuego i otros no menos atroces con que el fanatismo religioso pretendía provocar a su favor la omnipotencia divina. Se cuenta del obispo Montano de Toledo, que para defensa de su continencia calumniada, dijo una vez a un acusado vivo en el seno, sin que se apagase el fuego, ni se le quemasen las vestiduras: Las reliquias de los santos se probaban si eran verdaderas o falsas por el mismo medio.

(4) Véase la número 3 del Apéndice. (5) Maaden, *Historia crítica de España*, tomo I. p. 261. La misma pintura hacen del carácter español de Vayrac, Botero, p. 1. lib. I páj. 3. Guizot en su *Curso de historia moderna* páginas 18 i 19.

cuando apenas salía de una lucha tan obstinada i sangrienta, los alarmantes progresos de la Reforma, i el descubrimiento del Nuevo Mundo, armaron a sus reyes de un gran poder, que se extendía sobre dos mundos. La inquisición degeneró de su primitivo orijen, instinto pacífico de oracion, paciencia e instrucción, para convertirse en una institución nueva i política (6). que, aliada al despotismo réjio, sofocó todo espíritu de libertad; la patria del Cid temblaba al aspecto de un familiar del Santo Oficio!

Agréguese a esto la cesion espontánea que el Papa Alejandro VI hizo a los monarcas de España i Portugal de las tierras descubiertas i por descubrirse en América, para que indijesen (decía la bula de 1493) a los pueblos que en ellas vivían a recibir la fé cristiana "sin que a ningún hombre le fuera lícito quebrantar, o con atrevimiento temerario, ir contra nuestra Carta de encomienda, amonestación, requerimiento, donacion, concesion, deputation, decreto, mandado, inhibicion, voluntad. I si alguno presumiese intentar, sepa que incurrirá en la indignación del Omnipotente Dios, i de los bienaventurados Apóstoles Pedro i Pablo...."

Julio II, en su bula de 1508, concedió tambien, motu proprio a Carlos V el patronazgo eclesiástico, de que él i sus sucesores se sirvieron maravillosamente para dominar al clero, aunque rodeándolo de inmunidades i privilegios; pero haciéndose cada día mas preponderante, no tardó en provocar continuas competencias contra los virreyes, audiencias i demás autoridades reales, que introdujeron la discordia i la desmoralización en las colonias. ¿Qué otra cosa podía esperarse de una alianza tan funesta como mal dirigida, que habia roto todo equilibrio entre ambas potestades, violentando las conciencias, sustituyendo a cada paso el sacerdote al soldado, i el soldado al sacerdote, o confundiendo en una sola persona tan opuestos caracteres? Como los jesuitas en el Paraguay, que eran militares i comerciantes, patriarcas de las familias i jefes políticos, ministros de Dios i ministros mundanos, el alma i el omega de sus pueblos: como Palafox, que fué arzobispo i virrey de Méjico, La Gasca virrey del Perú e inquisidor jeneral: tan envuelto andaba el cielo con la tierra! ¿Qué unión! El evangelio i el coran, la razón i la fuerza, el despotismo i la libertad!

En aquellos infelices tiempos la Divinidad solo se presentaba a los hombres rodeada de rayos i tinieblas, como las furias del politeísmo, o el jenio del mal de los persas. Entonces se decoraba graciosamente a los reyes con los pomposos títulos de condestables, capitanes del ejército de Dios! I esta monstruosa confesion no podia abortar otra casa sino el fanatismo.

IX. EL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA.

¿Ay de los gobiernos que se duermen! ¿Ay de los pueblos que ellos gobiernan! ¿Ay de las instituciones cuyos custodios no vijilan para ir las acomodando a las necesidades de la época! El mundo marcha: quien se quiera parar será aplastado, i el mundo continuará marchando. —BALMES PRO IX.

Distínguense cuatro épocas en el desarrollo del cristianismo. Es la primera de lucha, de embrión; la semilla jermína en las entrañas de la tierra. En la segunda el débil vástago asoma a la superficie i se eleva rápidamente estendiendo sus ramificaciones. Crece en la tercera época, i el árbol frondoso toca ya a los cielos i bajo su sombra cobija a la humanidad. Pero la pupila principia a manifestarse turbulenta: la sabiduría que él mismo derramara en su inteligencia, da un grande desarrollo a sus facultades i prepara el campo a sus portentosas conquistas. Sale de la infancia e impaciente de actividad, ufana de sus fuerzas, se atreve a lanzarse por sí sola en el espacio, i el mundo lo encuentra pequeño a su talla. Esta es la cuarta época, que luce con los progresos de la filosofía, de las ciencias sociales i políticas, i de las ciencias exactas i naturales; que aumentan prodijiosamente los tesoros del saber, dignifican al hombre i le elevan a la altura de sus destinos, descubriéndole al mismo tiempo los preciosos secretos que encierra en su seno la naturaleza.

Tal es el sorprendente espectáculo de la moderna civilización. El espíritu huse pasea por la rejion del rayo i cruza los continentes en alas de la electricidad. Las sociedades, volviendo de su sueño secu-

(6) Lacordaire, Vindicacion de la nota de inquisidor con que se ha pretendido denigrar a los religiosos de la orden de predicadores i a su santísimo fundador. 1845. unano acelera cada día su rápido vuelo,

lar, sacuden sus párpados perezosos, i fijando su mirada en el porvenir, "¡Adelante!" gritan; i un coro unisono, inmenso, que parece conmover al mundo, "¡Adelante! ¡Adelante!" repite.

COMUNICADO.

Señores Editores: Sirvanse Vdes. dar lugar en su apreciable diario a las siguientes líneas:

CORONEL I LOTA.

Coronel, abril 4 de 1861.

Hemos visto en su diario de la fecha de hoy, un artículo encabizado, *Coronel i Lota*, en ese se relaciona la inversion acertada de las multas recaudadas en este puerto. Hemos observado tambien que el monto de dichas multas, su procedencia i su inversion, es cosa conocida pública i notoria.

Mucho nos ha gustado que se cumpla así religiosamente con lo que manda la lei, i rogamos al autor del artículo, a que nos referimos, que nos indique en que diario se hayan publicado esos datos i si por algun olvido, hasta la fecha, no se ha tomado la prelijid de imponer al público de estos pormenores. Solicitamos que así se haga en el diario de Vdes., i mensualmente como lo manda la lei, lo que estamos seguro dará muchísima satisfacción tanto al pueblo que paga la multa como a las autoridades que las reciben.

Unos vecinos de Coronel.

HECHOS DIVERSOS.

Teatro.—La comedia *Cuentas atrasadas*, tuvo un éxito magnífico, como era de esperarlo. La compañía parece esmerarse en sorprender al público con representaciones en que los actores despliegan toda su capacidad para apoderarse de la atención i aplausos del público. Si Breton de los Herreros se hubiese hallado presente en la funcion del domingo, por cierto que se habria vanagloriado de ser tan bien comprendido por la Sra. Lopez de Gaytan, ejecutando el papel de *Sebastiana Querol*. ¿Qué mas se puede esperar de una artista? Esta actriz ha demostrado todas las cualidades recomendables del carácter cómico; su posicion teatral, su natural accion i otras muchas dotes que dió a conocer en el desempeño de su papel, no desmenten la alta idea que anticipadamente nos habíamos formado de su capacidad. ¿Quien no aplaudió a la Sra. Lopez de Gaytan en el final del último acto, cuando obtiene la mano de *D. Leoncio*, después de tantos años i sacrificios, cuando con sus llantos i lamentos consigue que su ingrato amante se resuelva por último a unir su vida a la desgraciada existencia de una esposa de cincuenta años? Jeneralmente hablando, en casi todos los pases de la pieza, la Sra. Lopez de Gaytan recibió muchos aplausos i muestras de aceptación que encomian por sí mismos su talento.

La Sta. Alaida Pantanelli, estuvo tambien muy cómica en su papel de la coqueta *Casimira*. Cada día demuestra que adelanta rápidamente en el arte dramático, para el cual se presta con muchas ventajas, por su simpático semblante, por su naturalidad en la accion i era gracia que le es tan propia en los papeles jocosos que desempeña.

La marquesa, caracterizada por la Sra. Fedriani de Ramirez, sin ser un papel en el cual podia lucirse, estuvo muy bien ejecutado.

El Sr. Ramirez nos dió a conocer que es muy capaz de desempeñar papeles de un carácter jocosos, con buen resultado. El efecto que produjo en el rol de *Don Leoncio*, fué satisfactorio para los espectadores. En todas las escenas se portó muy cómico i sobre todo en el final del último acto cuando, tiene que resignarse a sacrificar su mano i unir la de *Sebastiana*, con tanta arruga i descarnada!

El señor Gaitan con su acostumbrada capacidad, fué muy feliz en el papel del célebre *Don Pedro Corvina*, ese coronel violento como la pólvora; estricto como la misma ordenanza; que todo quiere llevarlo segun las reglas i principios de la táctica militar. Este actor en su carácter no tiene rival, cualquier papel que se le encomiende, por insignificante que sea, sabe darle importancia i valor que el público despues premia justamente con manifestaciones de aprobacion. No hablamos aquí del rol de *Don Pedro Corvina*, porque es un papel de difícil ejecucion.

El señor Bustamante en la petipiza *Lobo i Cordero* fue bastante aplaudido, en el carácter jocosos desempeña bien sus papeles.

Los diferentes trozos que tocaron en los intervalos de la funcion del domingo los SS. Leiton i Arizaga, agradaron mucho al público, especialmente un lindo valse a piano i violin que ejecutaron con un gusto verdaderamente artístico. Tambien arrancaron aplausos del público que

escuchaba los dulces sonidos que se escapaban de los instrumentos, para distraerlos durante los intermedios de la representación.

Monjío.—El domingo ha tomado el hábito en el monasterio de las monjas trinitarias de esta ciudad, doña Carmen Soto. En el número siguiente daremos otros pormenores sobre este monjío de célebre memoria, que se asemejaba mas bien a una fiesta popular dentro de las paredes sagradas de la iglesia.

La masoneria.—Mucho se ha hablado en contra de esta institucion, ha dado márgen en todo tiempo a miles de conjeturas mas o ménos erróneas, segun los sucesos que estamos presenciando i que traen su orijen de la masoneria.

Sin conocer el secreto que ella encierra, nosotros juzgando solamente por los hechos, pensamos de distinto modo que aquellos que han atribuido funestas tendencias a esta popular asociacion.

Sabemos positivamente que la lojia de Concepcion mantiene a muchas familias menesterosas, las que quizá serian muy desgraciadas, si los masones no atendiesen a sus necesidades, a la educacion de sus hijos, a su bienestar.

Ultimamente, con motivo del desastre de Mendoza, la lojia que existe en esta ciudad ha dado cien pesos para socorrer a esta jente infortunada.

Las asociaciones que tienen por objeto velar tambien por la caridad pública, mitigar los padecimientos i miseria de nuestros semejantes, no pueden estar basadas en malos principios, porque la virtud solo existe en corazones jenerosos, nunca concentra en aquellos lugares donde reinan sentimientos ajenos de la religion i la sociedad.

Hechos como los que acabamos de enumerar hablan muy alto i a favor de los masones, i por consiguiente no seremos tan temerarios para apoyar las equívocas interpretaciones de los que han perorado hasta ahora en contra de esta asociacion, con demasiada lijereza.

Vales falsificados.—Segun una lista que se ha pasado por la policia al Señor Juez de Letras, para iniciar el proceso contra los autores de la falsificación de vales de trigo, el número de éstos ascendia ya como a 5,000 fanegas i ademas se encontraron en cierta tienda veintiseis vales en blanco, i puestos para suplantar en ellos la cantidad de fanegas que se hubiera querido poner en los renglones, de los que ya se habian hecho desaparecer las letras primitivas. El negocio, por lo visto, era en grande; pero el crimen fué sorprendido casualmente en su principio, cuando los falsificadores habian hecho circular tan solo uno que otro vale.

Un enigma.—El lunes en una esquina cerca de la Merced, apareció en la pared escrito con carbon el siguiente letrero, cuya interpretacion se la damos al mas famoso adivinador, ménos a su autor: *Se avisa al público que las faltas de Pedro no hai que confundirlas con las de Juan porque el que vendió la casa no fué Juan sino Pedro.* (Firma) *Pedro el honrado.* Aquí hai, sin duda alguna, gato encerrado.

Diputados por la provincia del Nuble.—Entre los diputados al congreso nacional por esta provincia, ha sido tambien electo el señor Rosales, en propiedad, por una grande mayoría de votantes. Nos alegramos tanto mas de esta eleccion, cuanto que este caballero hará valer sus conocimientos en la próxima legislatura al tomar parte en el estudio i discusion de los intereses que conciben al progreso de nuestra nacion.

Murió.—El saltador que fué aprehendido en "Cerro Negro", departamento de Puchacai, de cuyo suceso hablamos en el número pasado, ha muerto de resultados de un bazo que recibió en la cabeza, a pesar de los cuidados i atenciones que se le prodigaron por la misma autoridad i los médicos. Fué imposible extraer la bala de la cabeza. El reco sobrevivió solamente tres dias.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ LACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

Miércoles 10.			
1	Don Agustín Marcelino Arriagada con don Juan Agustín Barros	D	
Jueves 11.			
1	De oficio contra Marcelino Riquelme	D	
2	id id Manuel Binet	D	
3	id id Juan A. Cerda i otros	D	
4	id id Estevan Castro i otros	D	
5	id id Juan de la Cruz Sobarzo	D	
6	id id Rosario Candia	D	
7	id id Justo Rejino Garcia	D	
8	id id Eusebio Aravena	D	
Viernes 12.			
Exámen del proyecto del Código de Comercio.			
Sábado 13.			
1	Militar de oficio contra José de la Cruz Valdez	D	
Las declaratorias de pobreza en estado.			
Visita de causas i de cárcel.			
Ministro de semana, el señor Ocampo.			
Receptor de turno, Araoz.			

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

COMPANIA DRAMATICA.
4.ª FUNCION DE LA TEMPORADA,
para el Jueves 11 de Abril de 1861.

Dará principio con el sublime drama en 6 actos i en verso, original del poeta mejicano Don Fernando Calderon.

ANA BOLENA

REINA DE INGLATERRA.

Cada acto tiene su membrete.

- 1.º El bauto.
- 2.º El sueño.
- 3.º Enrique Percy.
- 4.º La sentencia.
- 5.º La torre.
- 6.º El cadalso.

El reparto de los papeles es el siguiente:

PERSONAJES. ACTORES.
Ana Bolena (Reina). . . Dña. Emilia F. de R. Ramirez.

Juana Seymour . . . Sta. Alaide Pantanelli.
Enrique VIII Rei de Inglaterra . . . D. Benedicto Alonso.

Cromwell, ministro . . . " Antonio Gaytan.
Enrique Percy . . . " Manuel A. Ramirez.

Lord Rosford . . . " Federico A. Millan.
Jorge Smeton . . . " Rufino Zorrakin.

Kinston condestable de la torre . . . " José Bustamante.
El duque de Norfolk . . . " Felix Camus.

Ugier . . . " Máximo Camus.
Cortesanos, pares, damas, soldados i verdugo. (Resto de compañía.)

Para concluir la funcion, se representará la linda pastorela, arreglada del frances por D. Luis Valladares.

LAS DOS PRIMAS;

estando su representacion a cargo de la Sra. María Carlota Lopez i la Sta. Pantanelli, i los Sres. Gaytan i Millan.

(A las 8 en punto.)

—Precios—

Entrada general ps.—cts. 50
Id. para niños " 25
Lunetas " 50
Palcos por funcion " 60

NOTA.—Las personas que quieran abonarse a palcos o lunetas, pueden hacerlo hasta por 20 funciones, dirigiéndose a la boletería del Teatro a cualquiera hora i todos los dias.

ABONO POR LA TEMPORADA DE VEINTE FUNCIONES.
Un palco ps. 60
Una luneta " 7 50 cts.

AVISO.

Con esta fecha, se ha otorgado ante el Notario i Conservador, D. Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Emilio Dueñas, a favor de don Bartolomé Pozo, de un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 26½ varas de frente i fondo correspondiente, i que limita por el frente, con sitio de los dias i de don Felipe Meza, calle de Ormepello por medio; por el fondo, con sitio de don Francisco Morales; por el Norte, con el de doña Dolores Morales; por el Sur, con el de Mercedes Cabrera. El precio de la venta fué la cantidad 300 \$. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, abril 8 de 1861.
1392.—3 v.

Aviso.

Con esta fecha, 8 de marzo último, ha comprado don Gregorio Muñoz a don Ramon del Rio, un retazo de terreno de ocho a nueve cuadradas, en el lugar de Nonguen; confinando por el Norte, con terrenos de los Catalanes i del comprador; por el Este, con terrenos de don Marcos Mora; por el Sur i Oeste, con terrenos de don José María Yáñez. La escritura ha sido extendida ante el escribano de esta ciudad, don Daniel Alvarez. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, abril 9 de 1861.
1392.—

SE VENDEN o se arriendan dos fundos, unidos en la Subdelegacion de Ranquil, departamento de Coelemu, con grandes viñas, buenos edificios i aperos, etc. Quien se interese por una a otra cosa, véanse en Rafael con **AGUSTIN VILLOUTA.**
1392.—4 m.

LOS HAR-
LISTAS italianos
visando al público,
obviando domicilio
en esta ciudad,
están preparados a prestar sus servicios a las personas que tengan a bien ocuparlos en lo relativo a su profesion.
Tienen su morada en la calle de Maipú frente a la recova.
1391 15 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del señor Juez de Letras de esta ciudad, se ha señalado el día 11 de abril para el último pregon i remate de los bienes concursados del finado don José María Espinoza, situados en el Departamento de Rere. El remate tendrá lugar a las doce del día.
Concepcion, abril 6 de 1861.

J. LANGEVIN,
Sindico.

1391—3 v.

SE VENDE la hacienda denominada **SANTA ISABEL**, en el Departamento de Rere, se necesita solo la mitad de su valor al contado. Por mas pormenores véanse con su dueño don Alejandro Garrigós, molino de San Miguel en los Angeles, en Concepcion con don Hermenegildo Hodges i en Talcahuano con don Antonio Andrews.
1389—13 v.

**A LOS SUSCRITORES
AL MUSEO DE LAS FAMILIAS.**

Prevenimos a los suscritores a esta publicacion tan amena como insustituible, se sirvan avisar si desean renovar la suscripcion para el presente año de 1861, si es que no quieren sufrir interrupcion en el envío de dicho periódico.

El Museo, en cuya redaccion toman parte los escritores mas distinguidos de España, ha recibido este año mejoras considerables. Ademas del Boletín de modas, que contiene un figurin de trajes iluminados i un pliego de patrones i dibujos para bordados de todas clases, recibirán nuestros suscritores un *album* de 12 hermosas láminas litografiadas con tintas de colores, i tambien un *Almanac* para este año, impreso en el mismo tamaño i con igual lujo tipográfico que el Museo, mui apropiado para encuadernarse con el tomo i servirle de introduccion. Todos los artículos llevan grabados de igual mérito que los del periódico i un número considerable de caricaturas, advirtiéndose que ninguno de los artículos ni de los grabados se han publicado aun en el Museo de las familias.

Prevenimos tambien a nuestros suscritores antiguos se apresuren a renovar la suscripcion, pues quedan mui pocos números disponibles.

El precio es siempre el mismo: 5 ps. 50 cts. al año, adelantados.

Las personas que deseen suscribirse por el año de 1861, pueden hacerlo en la *Libreria Agencia del Mercurio*.

EL MUNDO ILUSTRADO

PERIODICO SEMANAL

DE 16 PAJINAS EN FOLIO, LUJOSAMENTE IMPRESAS

1,200 GRABADOS DIBRJADOS POR LOS PRIMEROS ARTISTAS, AL AÑO

el solo que dé 25 números al año

Y CUYO PRECIO SEA MAS BARATO.

El texto, debido a la colaboracion de los primeros Literatos de Francia i España, es de los mas interesantes, al par que moral e instructivo. El éxito brillante de esta publicacion, que desde su primer año de existencia, ha conquistado el primer rango, han decidido sus propietarios en introducir algunas mejoras para lo sucesivo.

Ademas del *Mundo ilustrado*, que continuará saliendo a luz 52 veces al año, se recibirá por cada vapor, un

BOLETIN POLITICO Y COMERCIAL

hecho sobre un nuevo plan, i resumiendo en dos páginas del tamaño del *Mundo ilustrado*, con 4 columnas de texto pequeño, los hechos mas importantes del globo, las *bolsas*, *cambios*, *precios corrientes*, de mercaderías de los principales Estados, etc., etc.—Ademas cada mes, acompañará al *Mundo ilustrado* un

MAGNIFICO FIGURIN DE MODAS

iluminado, i del mismo tamaño, figur la correspondiente explicacion.

El precio es de 12 pesos al año, pago adelantado.

Se reciben suscripciones a esta importante publicacion en la *Libreria Agencia del Mercurio*.

1386—15 v.

LÍNEA DE COCHES

de Talcahuano a Concepcion.

CONDUciendo LA BALIJA

El que suscribe avisa al público, que desde esta fecha saldrán de cada uno de los puntos indicados, cuatro coches diarios en el orden siguiente:

- 1.º coche a las 8 de la mañana.
- 2.º id. a las 9 id.
- 3.º id. a las 12 del día.
- 4.º id. a las 3 de la tarde.

de Talcahuano.

A las mismas horas.

Concepcion, abril 2 de 1861.

JUAN G. COST.

1389—6 v.

AVISO.

Con fecha 13 de marzo de 1858, se otorgó ante el escribano público de esta ciudad i puerto de Valparaiso, una escritura de venta por don Juan José Arteaga, a favor de don Nicolas Rondonelli, de un fundo denominado "Culénar", sito en el departamento de Lautaro, compuesto de 200 cuadradas de cerro poco mas o menos; i que limita por el Sur, con terrenos de los Beltranes; al Este, con los de don José Anjel Barnachea; al Norte, con los de don Ventura Sambrano; i al Oeste, con el camino público que va de Santa Juana a Nacimiento. Se incluyó tambien en esta venta una posesion contigua al mismo fundo, i que limita al Norte, con terrenos de los Vasquez; al Sur i Este con el terreno fundo; i al Oeste, con los Islas. El precio de la venta fué la cantidad de 2,700 pesos en esta forma: 2,200 pesos por el terreno, edificios i plantas dichos i los 500 pesos restantes por cascos anexos al citado fundo. Mas detalladamente consta del instrumento a que me refiero. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
—Santa Juana, marzo 30 de 1861.
1389—3 v.

A LOS HACENDADOS, criadores de ovejas.

En abril o mayo venidero se espera desde Nueva Gales del Sud (Sydney, Australia) sesenta carneros merinos superiores, procedentes de las mui afamadas majadas de los SS. Cox de Mulgoa, Penrith.—Estos carneros proceden de Padrillos que costaron pesos 750.—c. u.

Los SS. Cox obtuvieron por su trasquila el año próximo pasado en Londres 3½ libra, que equivale 80 \$ quintales!

Los que deseen tratar por todos o en partidas de a 10, ocurranse a

FEDERICO HUTH GRUNING y Ca.

en VALPARAISO.

I en esta véanse con el que suscribe

CARLOS F. COSTA.

Concepcion, marzo 18 de 1861.

1385—15 v.

La fragata británica **SANTIA-**
GO, se halla actualmente en el puerto del Tomé i recibe pasaje para Liverpool, Inglaterra.
Por mas pormenores véanse con D. Tomas Ponce, molino de Bellavista, Tomé.
1388—3 v.

Una buena ganga!

Con motivo de no haberse realizado el día designado, el remate de la casa de la testamentaria del finado Canónigo don José Antonio Estuardo, se previene a los interesados que éste tendrá lugar infaliblemente el 22 del corriente, a las doce del día, en el estudio de D. Emilio Dueñas.

Las condiciones bajo las cuales debe hacerse, son las siguientes:

- 1.º El mínimo designado para las posturas, es la cantidad de 6500 pesos; siendo de cuenta del subastador los costos de la escritura i alcabala.
- 2.º La persona que haga la subasta pagará al contado la suma de dos mil pesos; un segundo dividendo de dos mil pesos, con el plazo de un año, contado desde la fecha de la escritura; i el resto, despues de dos años, abonando el interés del uno por ciento con la fianza de una persona de responsabilidad.

1384—6 v.

AVISO.

Con fecha 19 del presente se ha otorgado ante el Notario i Conservador, don Daniel Alvarez, una escritura de mutuo por don José Riquelme a favor del Monasterio de Trinitarias de esta ciudad, por la suma de 1000 ps. al interés del 7 por ciento anual por 5 años. Hipoteca el deador una casa i sitio de su propiedad, cita en la calle de San Martín, de 33½ vs. de frente i fondo correspondiente, lindante por el Norte con casa de don Anibal Pinto; por el Sur con sitio de don Vicente Martínez; i por el Oriente con la calle pública citada; i por el Poniente con casa de D. Vicente Peña. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público. Concepcion, febrero 19 de 1861.
1377—15 v.

R. R. R.

NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS JOYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.

La rápida i completa eficacia del **PRONTO ALIVIO DE RADWAY**, En contener instantáneamente los mas agudos dolores i padecimientos, quemaduras, escaldaduras, heridas, contusiones, etc., etc. Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES,

al momento que se aplica cesa todo dolor i malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de

Pronto alivio de Radway,

Pildoras reguladoras de Radway,

Solutivo renovador de Radway,

son el producto de intelijencias que se han dedicado por muchos años en su perfeccion, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparecen ante este público para cumplir sus promesas desarrraigando a los enfermos sus enfermedades, i restaurar a sus dolientes i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribucion a la ciencia.

EL DESCUBRIMIENTO INMENSO.

PILDORAS REGULADORAS De Radway.

EL GRAN SUSTITUTO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PILDORAS DRÁSTICAS COMUNES.

EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL.

R. R. R.

Nuevo principio curativo vital.

SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES.

Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejenearar la humanidad.

EL Solutivo RENOVADOR DE RADWAY

Esterninará radicalmente del sistema:

ESCROFULAS, CANCROS, MAL VENEREO, PAROSISMOS O ACCIDENTES, PUSTULAS DE FIEBRE, DIVERTICULOS, ULCERAS, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECIONES DEL TÓRAX, DO, PUSTULAS EN LAS AFECIONES CANCEROSAS, BOQUERA, ANGELOS, PUSTULAS EN LA RAQUITISMO, CABEZA, TUMORES CLAUDICANTES, INSANIDAD PAFEROSIS, CIMENTOS MENTALES, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DEL UTERO, REUMATISMO CRÓNICO, CERA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISEPSIA, LA FIEL, I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo.

Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Boggs, i en la botica de los Sres. Godey i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion.

1339.—3 m.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra.

—SALEN.—

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6½ de la tarde.

Para id. hasta Linaires (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11½ de la mañana.

Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11½ de la mañana.

Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los dias 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9½ de la mañana.

Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11½ de la mañana.

Para Talcahuano dos veces al dia, a las 8½ de la mañana i a las 2½ de la tarde.

—LLEGAN.—

Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde.

Del id. desde Linaires (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.

Del sur, desde los Angeles, los dias jueves i viernes a las 4 de la tarde.

Del id. de Arauco (via de Coronel) los dias 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.

De Coronel los miércoles, jueves i sábado a las 2 de la tarde.

De Talcahuano dos veces al dia, a las 10½ de la mañana i a las 4½ de la tarde.

¡Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1000 arrobas mosto de dos calidades; i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva.

Otro.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 33, a 2½ cuadras distante de la plaza de armas, frente a la de D. Ramon Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licores, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe. **GASPAR 2.º DEL POZO.**
1373.—2 m.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, mi chacra de Lonco. Tiene casa de teja i dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su extension son cien cuadradas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de chacaras i trigales. Tiene mucha parte con riego, etc. **GASPAR DEL POZO.**
1368.—



ITINERARIO

VAPOR NORTE-AMERICANO

BIO-BIO.

Sale de Valparaiso dia sábado.

Llega al Tomé dia domingo.

Llega a Talcahuano dia domingo.

Llega a Coronel martes o miércoles.

Sale de Coronel miércoles o jueves.

Llega a Talcahuano miércoles o jueves.

Sale de Talcahuano dia sábado.

Llega a Valparaiso dia domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada cuatro dias, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo.

Talcahuano, octubre 18 de 1860.

MATHIEU y BERNAS,

Agentes.

1320.—

INSERCCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna, pero si son de poca extension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no escuden de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones y diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que escuden de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no escuden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalla en líneas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicaran.

PUBLICACION.

El *Correo del Sur* se publica los dias martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados. Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando además el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Agentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo, . . . Concepcion.

" Félix Campos . . . Talcahuano.

" Juan B. Vinet . . . Coronel i Lota

" José 2.º Benítez . . . Tomé.

" Nóberto Solís Orlando, Los Angeles

" José del C. Morales . . . Nacimiento

" Domingo Campos . . . Arauco.

" Casimiro Lemosilla . . . Santa Juana

" Juan B. Miranda . . . Yumbel.

" José Dolores Larénas . . . Florida.

" Ezequiel Villota . . . Coelemu.

" José Santos Castro . . . Cauquenes.

" Liborio E. Bribea . . . Santiago.

IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de Mr. Canal